



Sustanciación	Nº 1164
Radicado	05 266 31 03 003 2019 00224 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Bancolombia S. A
Demandado (s)	La Textilera S.A.S. y Óscar Bustamante Correa
Asunto	Incorpora - resuelve

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO
Treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega oficio 1325 del 19 de septiembre de 2023, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Envigado, donde comunica el levantamiento del embargo de remanentes respecto del presente proceso, sin embargo, se advierte que el proceso de la referencia fue remitido a la Superintendencia de Sociedades-Regional Medellín el 02 de mayo de 2022, dentro del radicado-92.258. Por lo tanto, su solicitud de deberá ser elevada ante el juez del concurso, oficiese en tal sentido y remítase por secretaria.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05395e7b14e8f77ad068978e02f9d4d963666ce14fc387d47c315750bfe162e5**

Documento generado en 30/11/2023 04:08:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>